



LISTADO DE ADMITIDOS 15-SEPTIEMBRE- 2012

POR FAVOR, LEA ATENTAMENTE ESTAS INSTRUCCIONES:

Las personas admitidas deben formalizar la matrícula en la Secretaría de la Facultad de Educación del 17 al 28 de septiembre de 2012, ambos inclusive.

Para ello deben **solicitar cita** directamente en el teléfono 923294630.

La documentación que deben presentar obligatoriamente es la siguiente:

1.-Impreso de matrícula, con una **fotografía ya pegada** en el lugar correspondiente. Este impreso se puede encontrar en la página:

<http://www.usal.es/webusal/files/IMPRESO%20MATRÍCULA%20CURSO%202012-13.pdf>

2.-**Título universitario** por el que se accede al Máster o resguardo de haberlo solicitado (original y copia o copia compulsada o legalizada)

Si ya se ha presentado el Título junto con la preinscripción, no es necesario que se vuelva a hacer.

3.-En su caso, **justificante de solicitud de beca** o indicación de que se va a solicitar beca.

Las personas que figuren como becarios, quedan obligadas a presentar copia de la solicitud de beca en el momento en que la tengan.

En caso de que finalmente no se solicite la beca o sea denegada, deberán abonar el importe de su matrícula cuando le sea requerido. Si no se abona en el plazo fijado, la matrícula será anulada.

La información sobre becas la pueden encontrar en la página:
<http://campus.usal.es/~becas/convocatorias.htm>

4.-En su caso, **solicitud de Reconocimiento de Créditos**. El impreso se puede encontrar en la página:
<http://campus.usal.es/~gesacad/web-acceso/SolicitudRC.pdf>

La matrícula sólo se puede realizar de forma presencial, en la Secretaría de la Facultad de Educación, personalmente o por persona autorizada,

- No se puede formalizar la matrícula por correo electrónico o fax.

EN CASO DE NO HABER FORMALIZADO LA MATRÍCULA EL 28 DE SEPTIEMBRE, SE PERDERÁ EL DERECHO A LA MISMA.

Reclamaciones:

Se abre un plazo de reclamaciones hasta las 14:00 horas del día 20 de septiembre de 2012. Las reclamaciones, que deben presentarse **obligatoriamente** en el Registro General de la Universidad o en el de la Secretaría de la Facultad de Educación, deberán indicar el motivo, aportando, en todo caso, la documentación pertinente.

En Salamanca, a 14 de septiembre de 2012
LA DIRECTORA y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA
DEL MÁSTER EN FUNCIONES



Carmen López Esteban

LISTADO DE ADMITIDOS POR DNI

03912339Q
04616814R
04619906B
05709435F
07839230W
07959296P
07978854Q
08882273H
11970364Z
11972910F
12360766Z
17455604F
20487272E
25344872E
44049463R
44429906R
45112195H
48592884W
52414442H
70253154E
70258523D
70813563J
70818274D
70821424P
70823762T
70823923T
70861707H
70864603Q
70868439B
70869762T
70870223R
70872271W
70873628W
70889260V
70890030M
70892261M
70894379F
70936873C
70938044H
70938941H
70966564H
71012769Q
71013830L
71021828J

71029644D
71031493H
71032821N
71034449F
71036422W
71293679G
71300109V
71457437W
71524021R
71525699T
71702755W
76265011R
78751524F
79261807N
80056398E
L3G80VFV0
Y1585011A

